

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI No. 9046
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2016ER1551

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA				SOLICITANTE			
COE	24	MÓVIL	08	BERNARDO A. MATERÓN			
FECHA	02 de Febrero de 2016	HORA	13:20	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.			
DIRECCIÓN	Calle 71 Bis No. 71-20	ÁREA DIRECTA		0.01 Ha			
SECTOR CATASTRAL	Paloblanco	POBLACIÓN ATENDIDA		4			
UPZ	26 – Las Ferias	FAMILIAS	1	ADULTOS	4	NIÑOS	0
LOCALIDAD	10 – Engativá	PREDIOS EVALUADOS		1			
CHIP	AAA0059RKMR	OFICIO REMISORIOS		CR-23448			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA INUNDACIÓN ESTRUCTURAL

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones que permita establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El predio de la Calle 71 Bis No. 71-20 se localiza en la Manzana 09 - Lote 03 - del Sector Catastral Paloblanco, de la Localidad de Engativá, Código de Sector 005501, según información cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD (Ver Figura No. 1).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

El Sector Catastral Paloblanco de la Localidad de Engativá, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP. El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo; por lo anterior para cualquier intervención que se vaya a desarrollar sobre el mismo, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para este sector por la Secretaría Distrital de Planeación SDP, con el objeto de establecer aspectos que no son competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al Radicado IDIGER No. 2016ER1551, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER realizó visita técnica el día 02 de Febrero de 2016, a la vivienda emplazada en el predio de la Calle 71 Bis No. 71-20, en el Sector Catastral Paloblanco de la Localidad de Engativá, encontrando una edificación de dos (2) niveles, construida con muros portantes en mampostería simple, con cubierta tipo liviana sobre entramado de madera. Este inmueble fue construido hace más de 35 años según información catastral (fecha anterior a la entrada en vigencia del Código de Construcciones Sismo-Resistentes de Junio de 1984 (Decreto 1400 de 1984)) (ver fotografía 1). La vivienda es medianera y se emplaza en una zona plana de uso residencial con acceso a servicios públicos y vías pavimentadas. Hacia el costado occidental del inmueble evaluado, se localiza una vivienda en el predio de la Calle 71 Bis No. 71-28, que ha venido en desarrollo progresivo y en la actualidad cuenta con tres (3) niveles en sistema estructural de mampostería confinada parcialmente mediante columnas en concreto. Entre la vivienda evaluada preexistente y la colindante por el occidente, no se evidenció junta de dilatación (ver fotografía 2 y 3).

Al interior se presentan fisuras en algunos muros divisorios y perimetrales de tendencia vertical cuyas aberturas varían entre 0.8 y 1.5 milímetros (ver fotografías 4 - 5). Por otra parte y mayormente en el segundo nivel se observan grietas de tendencia horizontal en muros perimetrales y algunos divisorios de aberturas que no superan los 2.0 milímetros, con longitudes cercanas a 0.2 metros (ver fotografías 6 - 7).

Dentro de las posibles causas de las lesiones evidenciadas al interior del inmueble evaluado, se tiene la sumatoria de varios factores, tales como las deficiencias constructivas de la vivienda, las cuales se relacionan con la falta de elementos de confinamiento y amarre como vigas y columnas, así como la falta de junta de dilatación entre la edificación evaluada y la vivienda emplazada en el predio de la Calle 71 Bis No.

	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

71-28, situación que debido a su desarrollo progresivo aporta nuevas cargas al terreno, lo cual podría verse reflejado en asentamientos de tipo diferencial en la vivienda preexistente que estén favoreciendo a la aparición de las lesiones observadas.

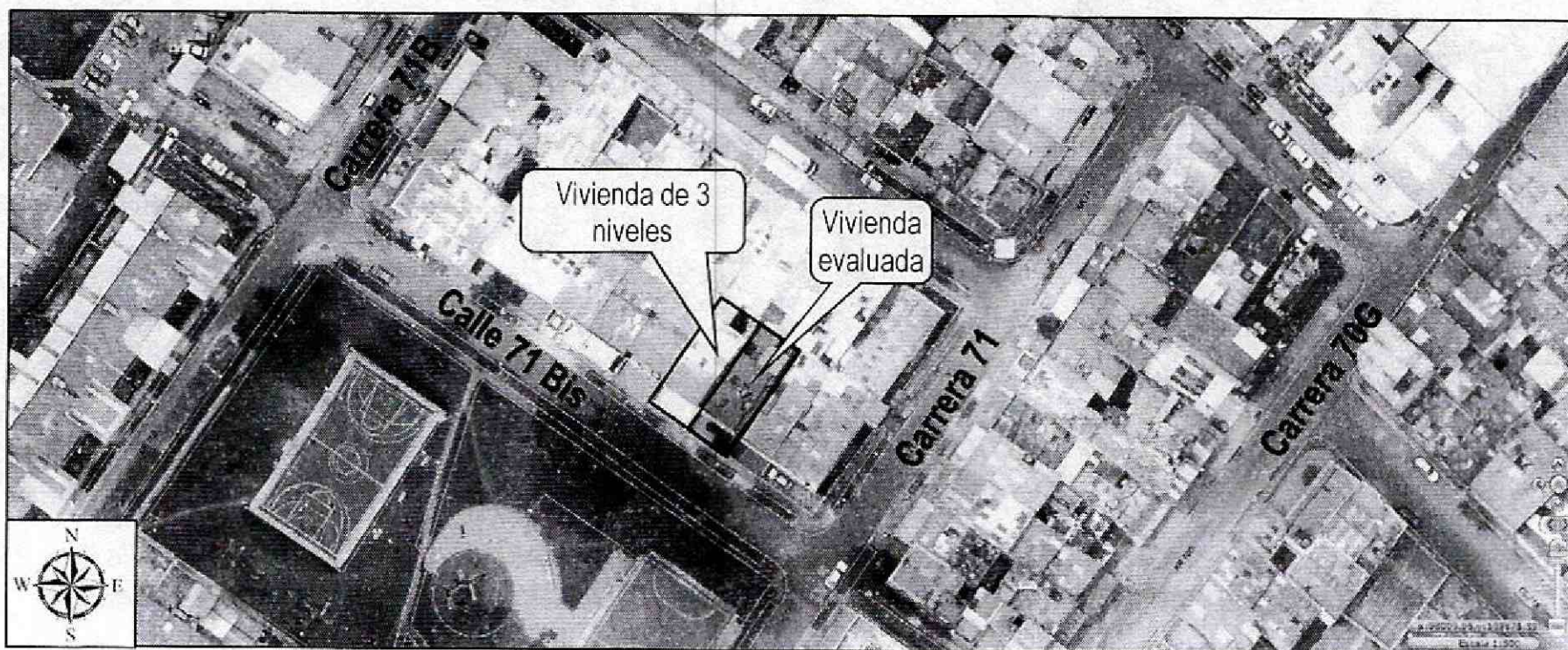


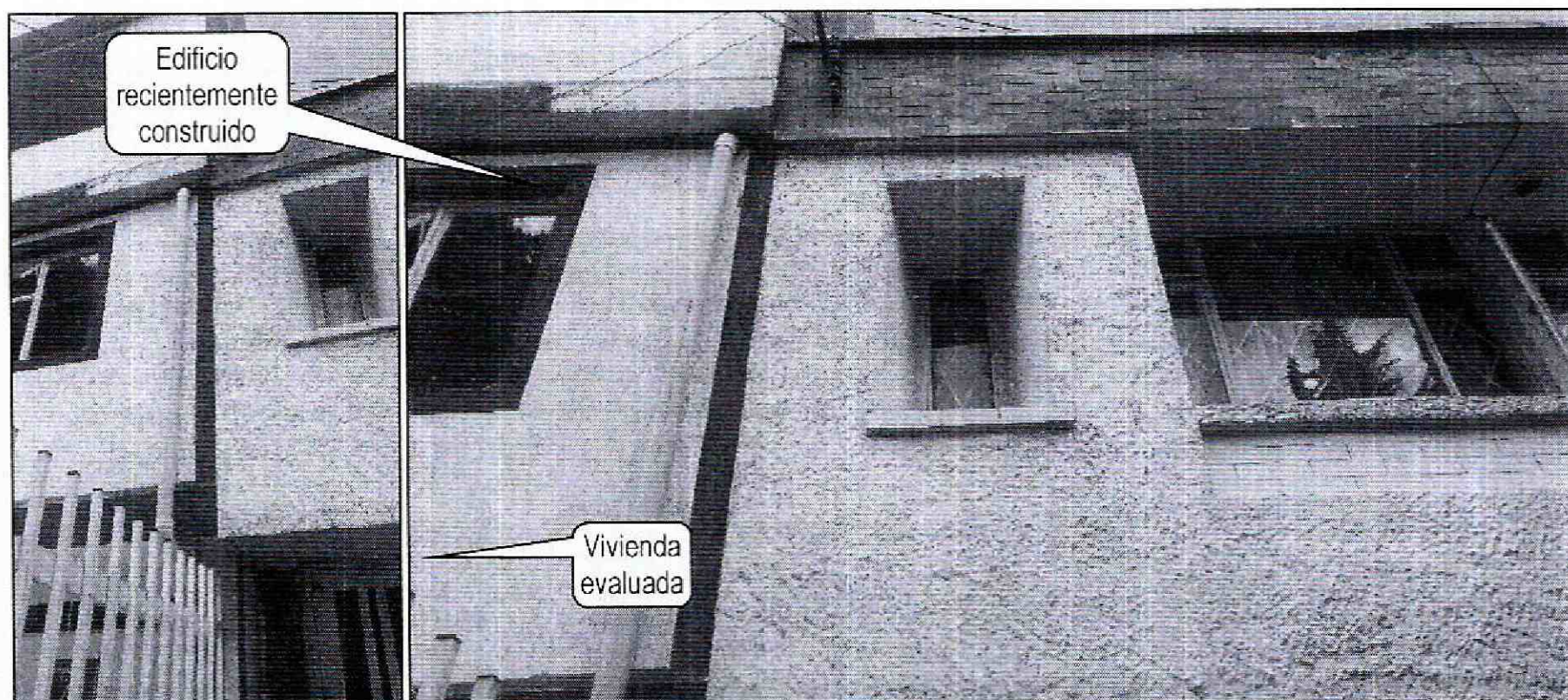
Figura 1. Localización de la vivienda emplazada en la Calle 71 Bis No. 71-20, en el Sector Catastral Paloblanco, de la Localidad de Engativá donde se observa la ubicación de la vivienda colindante por el occidente, la cual se emplaza en el predio de la Calle 71 Bis No. 71-28

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

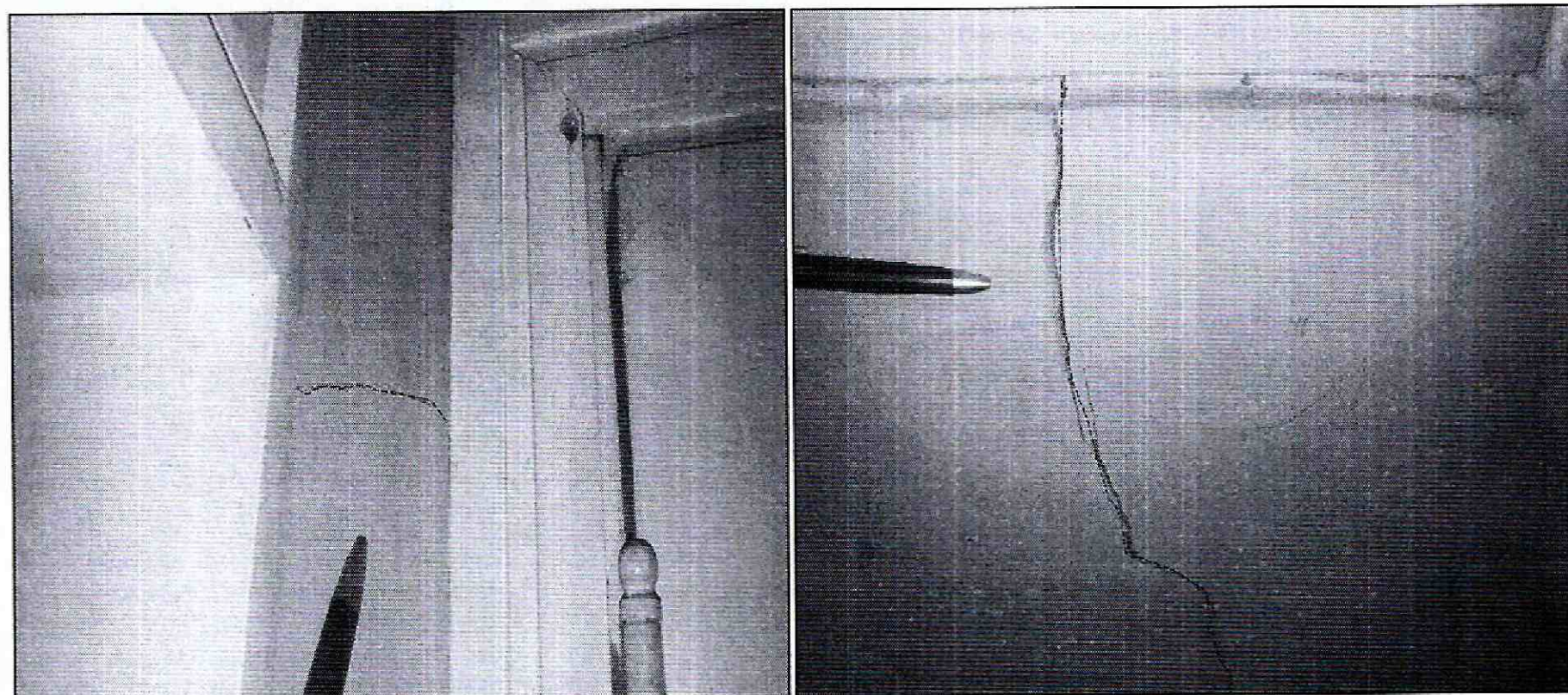


Fotografía 1. Fachada principal de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 71 Bis No. 71-20, en el Sector Catastral Paloblanco, de la Localidad de Engativá

	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

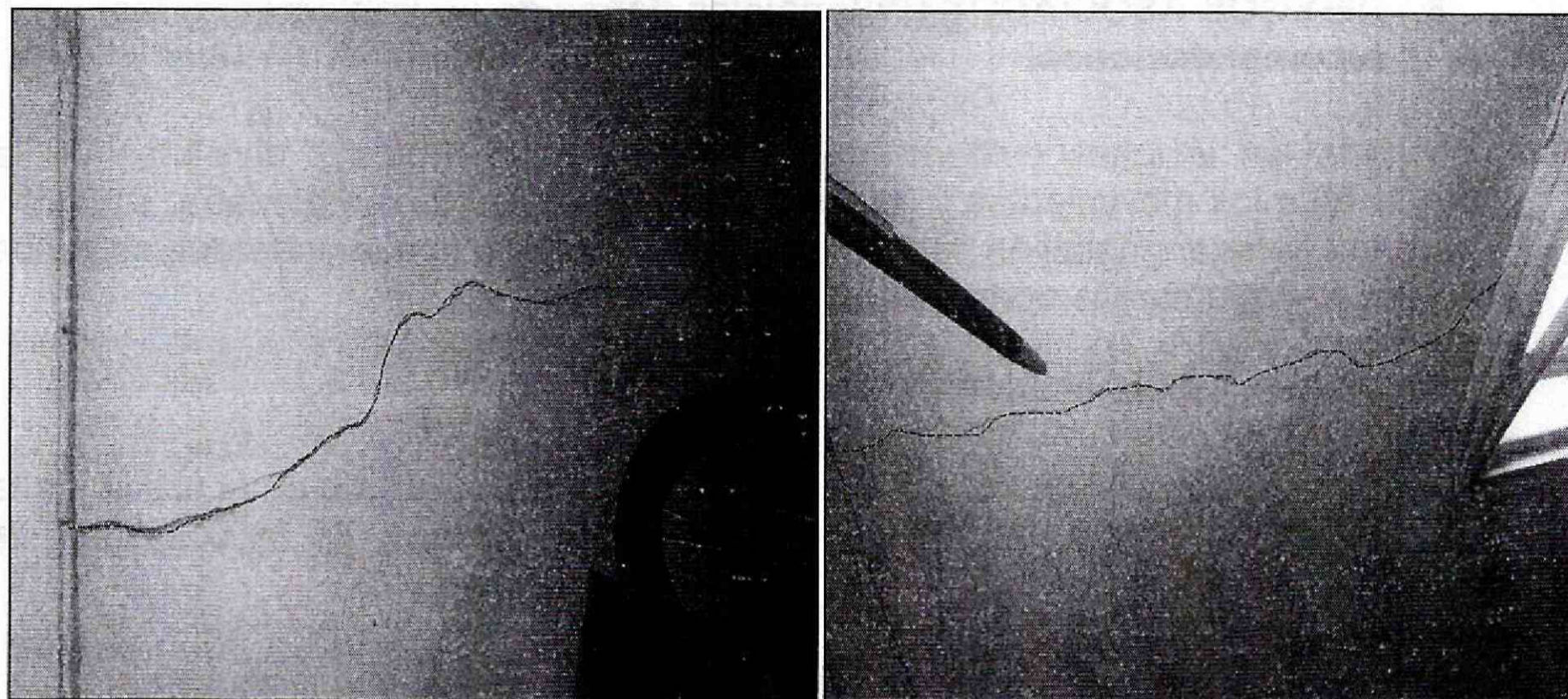


Fotografía 2 y 3. Vista de la falta de dilatación constructiva entre la vivienda de la Calle 71 Bis No. 71-20 y los muros perimetrales de la vivienda de la Calle 71 Bis No. 71-28, en el Sector Catastral Paloblanco, de la Localidad de Engativá



Fotografía 4 y 5. Vista de las fisuras en enchapes de cocina de la vivienda de la Calle 71 Bis No. 71-20 en el Sector Catastral Paloblanco de la Localidad de Engativá

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Fotografía 6 y 7. Vista de las fisuras en enchapes de baños de la vivienda de la Calle 71 Bis No. 71-20 en el Sector Catastral Paloblanco de la Localidad de Engativá

6. AFECTACIÓN:

Tabla No. 1. Predio evaluado en Atención al Radicado IDIGER No. 2016ER1551 del 02/02/2016

No.	POSIBLE PROPIETARIO	DIRECCIÓN	P	A	M	DAÑOS EN PREDIOS
1.	Bernardo Materón	Calle 71 Bis No. 71-20 Sector Catastral Paloblanco Localidad de Engativá	4	4	0	Fisuras en algunos muros de la vivienda, situación que no compromete en la actualidad la estabilidad general de la misma, ante la acción de cargas normales (habituales) de servicio.

P: Población A: Adultos M: Menores

7. AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUÁL?	NINGUNA
----	----	---	--------	---------

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños de no implementar las recomendaciones)

- Avance de las lesiones evidenciadas en muros perimetrales y divisorios de la vivienda ante los movimientos y asentamientos de la edificación aledaña, situación que podría generar grietas en muros de carga o divisorios, lo que generaría colapsos parciales frente a cargas normales de servicio.

9. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa a la vivienda emplazada en el predio de la Calle 71 Bis No. 71-20, en el Sector Catastral Paloblanco, de la Localidad de Engativá.
- Se dan las recomendaciones verbales a los propietarios del inmueble con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de la vivienda y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad de la misma. Así mismo se le informan las competencias del IDIGER y el alcance de la visita técnica.

10. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 71 Bis No. 71-20, en el Sector Catastral Paloblanco, de la Localidad de Engativá, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por las fisuras y grietas evidenciadas. Sin embargo, ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) y teniendo en cuenta las lesiones encontradas, así como la vetustez de la casa en cemento, pueden presentarse afectaciones las cuales eventualmente pueden comprometer su funcionalidad general y/o parcial.

11. ADVERTENCIAS

- El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER no adelanta en predios privados, pruebas técnicas y/o estudios de Análisis de vulnerabilidad ante cargas dinámicas, además son las curadurías urbanas las entidades encargadas de revisar, validar y aprobar proyectos de construcción de infraestructura pública y

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

privada (incluido el reforzamiento de estructuras) y las Alcaldías locales son las entidades encargadas de verificar y controlar la ejecución en obra.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.
- Las inspecciones realizadas por el IDIGER, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones frente a trámites legales y la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.
- El presente informe no tiene dentro de sus alcances, establecer en forma detallada el grado de afectación de la vivienda ni las causas reales de las lesiones evidenciadas, por lo anterior en caso de requerirse un análisis más preciso, el responsable y/o propietario del inmueble, deberá contratar los estudios respectivos que permitan obtener la causa detonante de las lesiones que se están presentando.

12. RECOMENDACIONES



- A los responsables de los daños y/o propietarios de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 71 Bis No. 71-20, en el Sector Catastral Paloblanco, de la Localidad de Engativá, realizar las obras de reparación a los elementos afectados, con el fin de evitar el avance de estas lesiones y garantizar el comportamiento óptimo de la edificación frente a cargas normales de servicio y cargas dinámicas (sismo).
- A los propietarios de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 71 Bis No. 71-20, en el Sector Catastral Paloblanco, de la Localidad de Engativá, implementar el reforzamiento estructural de la edificación, debido a las deficiencias constructivas y a la edad del inmueble. Estas labores deberán adelantarse con el apoyo de personal

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

idóneo y de acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10.

- A los responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 71 Bis No. 71-28 y a los propietarios de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 71 Bis No. 71-20, en el Sector Catastral Paloblanco, de la Localidad de Engativá, verificar las actas de vecindad que debieron realizarse de manera previa a las labores constructivas, a fin de constatar las condiciones de la vivienda afectada antes de iniciadas estas labores y compararlas con las condiciones actuales, para poder establecer si se han presentado lesiones durante la ejecución de la obra en comento.
- A los responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 71 Bis No. 71-28 y a los propietarios de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 71 Bis No. 71-20, en el Sector Catastral Paloblanco, de la Localidad de Engativá, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la vivienda y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

13. APROBACIONES

13.1 Elaboró

MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA INGENIERA CIVIL – ESP. PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN 25202143034/CND
<i>Profesional Especializado Código 222 Grado 23</i> <i>Coordinación de Asistencia Técnica</i>
13.2 Revisó

JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático